

**DIRECTIVA N° 10- 2013-CONCYTEC-OGA**

**“DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES  
Y SERVICIOS DEL PLIEGO CONCYTEC**

**FORMATO 01**

**REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. Denominación de la Contratación**

Servicio de suscripción de acceso a herramientas en línea para la investigación

**2. Finalidad Pública**

El servicio tiene por finalidad proveer herramientas que faciliten el acceso y las búsquedas de los recursos bibliográficos suscritos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

**3. Antecedentes**

El CONCYTEC es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303. Tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT.

En tal sentido, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), la Dirección de Evaluación y Gestión de Información (DEGC), es el órgano de línea encargado de brindar servicios de información electrónica en ciencia, tecnología e innovación a los miembros de SINACYT; así como promover y difundir la sistematización y el acceso a información científica.

**4. Objeto de la contratación:**

Contratar el servicio de suscripción de acceso a herramientas en línea para la investigación

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	Acceso a herramientas en línea para la investigación	1	Servicio

**5. Alcance y Descripción de la Contratación**

El servicio debe incluir:

- Índice unificado para la búsqueda de los recursos bibliográficos del CONCYTEC
- Sistema de autenticación de usuarios
- Acceso a base de datos multidisciplinaria que contenga las siguientes áreas del conocimiento: Tecnologías de información y Comunicación, Ciencias de la Vida y Biotecnologías, Ciencia y Tecnología de Materiales, Ciencia y Tecnologías Ambientales, Ciencias Básicas y Ciencias de Sociales



**5.6 Implementación del servicio**

El tiempo de implementación del servicio es de 07 días un mes a partir de recibida la orden de servicio y/o a la firma de contrato. El proveedor de información deberá tener en cuenta que el CONCYTEC, es una institución que brinda servicios a la comunidad científica y académica, motivo por el cual la suscripción de estos recursos de información están orientados a dar acceso a investigadores activos registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC.

**6. Plazo de entrega**

El plazo del servicio es de doce meses

**7. Lugar de entrega**

El servicio de suscripción tendrá una duración de doce meses, teniendo como base el local del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, sito en Grimaldo del Solar 346, Miraflores u otra que indique el CONCYTEC


**8. Forma de pago**

El 100% del valor total de la contratación del servicio será cancelado mediante pago único con la conformidad del servicio.

**9. Conformidad de la entrega de los bienes**

La conformidad del acceso está a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento – DEGC



  
Firma del Jefe o Director del área  
usuario solicitante